

martes, 02 de julio de 2019

SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Pueden descargarse el Boja con toda la información en formato PDF más abajo y además pueden recibir ayuda para gestionarlo en la Oficina de Desarrollo Local y Empleo de nuestro Ayuntamiento de Lunes a Viernes en horario de 09:00 a 13:00 h (Persona de contacto: Miguel Ángel Barreiro)



<p://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/descarga.png>

Convocatoria:

1. Se convocan para el ejercicio 2019, en la modalidad de concesión en concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Línea 1: subvenciones que tienen por objeto contribuir a financiar la ejecución de obras para la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas, ya sean unifamiliares, aisladas o agrupadas en fila, o ubicadas en edificios de viviendas de tipología residencial colectiva.

b) Línea 2: subvenciones que tienen por objeto contribuir a financiar la ejecución de obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila.

2. La presente convocatoria se regirá por las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas aprobadas mediante Orden de 14 de enero de 2019, que figuran en el Anexo II en dicha orden, en adelante Bases Reguladoras.

3. Se aprueban en la presente orden el formulario de solicitud y subsanación, que se acompaña como Anexo I, y el formulario de alegaciones, presentación de documentación y aceptación, que se acompaña como Anexo II.

4. El procedimiento correspondiente a la tramitación de las subvenciones contempladas en la presente convocatoria se encuentra en el Catálogo de procedimientos y servicios de la Junta de Andalucía, con el código número 16585.

DESCARGA AQUÍ EL BOJA CON TODA LA INFORMACIÓN EN FORMATO PDF

Orden convocatoria vivienda 2019 (

<http://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/.galleries/documentos-Noticias/doc-noticias-2017/Orden-convocatoria-vivienda-2019.pdf>)

(420 KB) Formato: pdf